CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

Nota CM/DGAF/DUOC Nº: 128 /2.022

Asunción, 02 de agosto de 2022.-

Señores
SDA PARAGUAY S.A.
Tel: (021) 908 462
Email: info@sda.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que el Consejo de la Magistratura por Resolución CM Nº 43/2022 de fecha 01 de agosto del corriente, ha resuelto adjudicarles el llamado a **Contratación Directa Nº 07/2022, ID. Nº 407.588, "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS",** por un monto total de Gs 49.992.000.- (guaraníes cuarenta y nueve millones novecientos noventa y dos mil), IVA Incluido., por lo que solicitamos nos acerquen los documentos requeridos en el PBC Sección *Suministros Requeridos -Especificaciones Técnicas*, apartado ***"...Documentación requerida para la firma del contrato"*** que no fueron presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Se recuerda además que el Proveedor deberá entregar dentro de los 10 días de haber firmado el contrato, una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato equivalente al 10% sobre el monto máximo del contrato.

Adjunto a la presente el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular me despido de ustedes atentamente.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alberto Ortiz
Director
Unidad Operativa de Contrataciones